



San Francisco de Campeche, Cam., a 8 de enero de 2013.

**JUNTA GENERAL EJECUTIVA,  
PRESENTE.**

La LX Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 164, publicado en el Periódico Oficial del Estado 4858 el día 14 de octubre de 2011, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo.

En Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2011, el Consejo General del Instituto aprobó las Políticas y Programas, y el Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio 2012.

**MARCO LEGAL**

Artículo 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, que se tiene aquí por reproducido en sus partes



conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículo 24, base V de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para los efectos legales a que haya lugar.

Los artículos 1, 3, 145, 146, 147, 149, 152, 155, 178 fracción XVIII, 182, 183, 184 y 186 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los artículos 4, fracción II, punto 2.2, inciso b), 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

## **CONSIDERACIONES**

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 4, fracción II, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones señaladas en los artículos 186 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y 43 del citado Reglamento Interior.

El artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos presentar a la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las



tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva, así como informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral, sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto se rinde el presente Informe de tareas y actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a mi cargo, correspondiente al año 2012.

## **INFORME**

**PROGRAMA: APOYO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA.**

**SUBPROGRAMA: DIRECCIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO.**

### **Mes de Enero**

Con el objeto de dar cumplimiento a las políticas y programas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral y con base en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, se definieron de manera específica las actividades correspondientes, así como el calendario para el cumplimiento cronológico de las mismas. Permitiendo solicitar y contar con los recursos necesarios para el desarrollo de cada una de la actividades programadas, con base al presupuesto aprobado para este año y de acuerdo a los procedimientos y normatividad administrativa establecida.

Con base a las propuestas de aspirantes al cargo de Coordinador Operativo de Organización Electoral, esta Dirección Ejecutiva procedió a la integración de los expedientes y contratación de los aptos para desempeñar el cargo.



Como parte de la organización para la impartición del curso a los Coordinadores Operativos de Organización Electoral, las diferentes áreas de esta Dirección realizaron las actividades de: diseño e impresión de lonas, diseño, impresión y enmicado de los gafetes, diseño e impresión de personificadores, diseño e impresión de constancias de participación, diseño e impresión de los trípticos conteniendo el programa del curso y las respectivas listas de asistencia.

SUBPROGRAMA: DISEÑO, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.

### **Mes de Febrero**

Se presentó y se aprobaron los modelos y formatos de la documentación electoral y del material electoral e impresos, así como las lista de los materiales de oficina y útiles de escritorio. Asimismo se definieron las Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral y del Material Electoral.

### **Mes de Marzo**

Esta Dirección participó en cada una de las etapas de la licitaciones públicas, de material y documentación electoral. Por lo que se recibieron las preguntas por parte de las Empresas participantes en las Licitaciones Públicas No. IEEC-LPN-01-2012 y No. IEEC-LPN-02-2012, relativa a la adquisición de material electoral e impresión y suministro de la documentación electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012, respectivamente, las interrogantes y propuestas por parte de las empresas participantes fueron analizadas dando respuestas a todas y cada una de ellas.



Personal de esta Dirección, participó en la Junta de Aclaraciones de las Licitaciones Públicas No. IEEC-LPN-01-2012 y No. IEEC-LPN-02-2012, en las cuales se tomaron decisiones relativas a los anexos técnicos.

Se viajó a la Ciudad de México, D.F., a fin de visitar las fábricas de las empresas participantes en las Licitaciones Públicas No. IEEC-LPN-01-2012 y No. IEEC-LPN-02-2012, relativa a la adquisición de material electoral e impresión y suministro de la documentación electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012; dando así cumplimiento a lo establecido en los numerales 9 y 8 de las respectivas Bases de Licitación. Cabe señalar que la visita se hizo con la finalidad de verificar la veracidad de la información plasmada en la Cédula de Evaluación de las Instalaciones y Procesos de Producción e Impresión, correspondiente.

En relación a la Licitación Pública No. IEEC-LPN-01-2012, se realizó el análisis comparativo de las muestras anexas a la propuesta técnica presentada por cada una de las empresas licitantes con las bases técnicas incorporadas en las bases de licitación.

Se presentó la propuesta la propuesta del color secundario de la Tinta Indeleble que se utilizó el día de la jornada electoral, misma que fue aprobada en la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2012, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante el Acuerdo No. CG/012/12.

### **Mes de Abril**

Se realizaron adecuaciones a los diseños del material electoral, y se enviaron a la Empresa DRC, S.A. de C.V., para la elaboración de la muestra final, lo anterior con



base a las modificaciones aprobadas como resultado de la Junta de Aclaraciones realizada durante el proceso de licitación.

Se realizaron modificaciones a la Documentación y Material Electoral como resultado de la aprobación de dos Coaliciones denominadas "Compromiso por Campeche" y "Morena", para participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012.

### **Mes de Mayo**

Se recibieron de la empresa DRC, S.A. de C.V., encargada de la elaboración y producción del material electoral, las muestras de los diversos materiales electorales, con la finalidad de que los integrantes del Comité de Adquisiciones realizaran las observaciones pertinentes y, en caso de no tener ninguna, dieran su visto bueno para que se inicie con el arranque de la producción.

Se da seguimiento al Convenio de Colaboración para la producción de la Tinta Indeleble que se llevó a cabo entre el Instituto Politécnico Nacional y este Instituto Electoral, en lo relativo al seguimiento de la producción y entrega de la Tinta Indeleble.

Se acudió a la Empresa Litho Formas, S.A. de C.V. ubicada en la Ciudad de México, con la finalidad de supervisar y evaluar las pruebas finales de la impresión de los formatos de la Documentación Electoral aprobados por el Consejo General, asimismo se acudió a la Empresa D.R.C., S.A. de C.V. con la finalidad de definir la logística y empaque de los materiales electorales.



### **Mes de Junio**

Personal de esta Dirección acudió, a Empresa Litho Formas, S.A. de C.V., ubicada en la Ciudad de México, para realizar las actividades de revisión de nombres de candidatos, cambios por tipo de elección de las boletas electorales y revisión de las Actas Electorales,

Asimismo se supervisó el arranque de la impresión de las boletas y actas electorales, así como los respectivos folios.

De igual manera se supervisó el empaque de los materiales electorales, con la finalidad de que cada caja contenedora incluya lo solicitado.

SUBPROGRAMA: DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP).

### **Mes de Febrero**

Se definió las Especificaciones Técnicas del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

### **Mes de Marzo**

Se recibieron las preguntas por parte de las Empresas participantes en la Licitación Públicas No. IEEC-LPN-03, relativa al diseño, instalación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012, respectivamente. Las interrogantes y propuestas por parte de



las empresas participantes fueron analizadas dando respuestas a todas y cada una de ellas.

Personal de esta Dirección, participó en la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. IEEC-LPN-03-2012, en las cuales se tomaron decisiones relativas al anexo técnico.

### **Mes de Abril**

Se participó en la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública IEEC-LPN-03-2012, para el Diseño, Instalación e Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en su segunda convocatoria

Personal de esta Dirección asistió a la presentación de las Empresas participantes en la Licitación Pública IEEC-LPN-03-2012, las Empresas: DSI, Podernet, Marketing Investigación y PROISI, expusieron sus propuestas.

### **Mes de Mayo**

Se coadyuvo en la realización del Reglamento para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismo que fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo CG/051/12.

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.



### Mes de Enero

Se continúa con las actualizaciones del *Sistema de Información de Organización Electoral (SIORE)* en el módulo de Candidatos.

Asimismo se realizaron pruebas en el apartado de primer y segundo ingreso. Las pruebas son continuación de las que se han venido realizando con los expedientes de los diversos partidos.

Se inició con el desarrollo de la aplicación de “Monitoreo 2012” el cual se aplicará en la etapa de recepción de solicitudes de registro de candidatos, así como en las etapas de primer y segundo ingreso, validación, notificación y subsanación.

Se continuó con la actualización del módulo de integración de los Consejos Electorales Distritales, Municipales y General.

### Mes de Febrero

Se continúa con el desarrollo y pruebas del *Sistema de Información de Organización Electoral (SIORE)* en el módulo de Candidatos.

Se actualizó el procedimiento de acceso a las Solicitudes de Registro de Candidatos, y se configuró la base de datos para las pruebas finales del módulo de registro de candidatos.

Con base a lo establecido en el Convenio de Apoyo y Colaboración con el IFE, en el cual solicitan información de la credencial para votar de los candidatos registrados para este Proceso Electoral Estatal Ordinario. Se procedió a agregar campos a la



base de datos, lo cual nos permitirá ingresar información adicional solicitada y relativa a: OCR (Registro Óptico de Caracteres), folio y número de emisión de la credencial para votar.

Por lo anterior se procedió a la actualización de las fichas de expediente y de validación, así como a la actualización del procedimiento para el cargado automático de la información de los candidatos, generando realizar las últimas pruebas del módulo de registro de candidatos.

Se actualizó la aplicación de "RCSoft 2012" por las propuestas de formatos de: Personas autorizadas por el Partido Político o Coalición para firmar el oficio de la devolución de los nombramientos ante el Consejo Electoral Distrital, Personas autorizadas por el Partido Político o Coalición para firmar los nombramientos de los Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla y el de Personas autorizadas por el Partido Político o Coalición y domicilio para oír y recibir notificaciones respecto a las devoluciones de nombramientos de los Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla.

Se concluyó con los apartados de la aplicación "*Monitoreo 2012*", relativos a los módulos de reportes y de avisos.

### **Mes de Marzo**

Se continúa con la actualización del *Sistema de Información de Organización Electoral (SIORE)*, en lo que respecta al módulo de Candidatos, ya que se realizaron adecuaciones en el apartado de segundo ingreso con base a las observaciones efectuadas durante las pruebas.



Revisión y configuración de los parámetros de inicio de la base de datos que se utilizó durante la última prueba del SIORE, y que posteriormente será utilizada durante la actividad de Registro de Candidatos.

Se concluyó con el procedimiento de notificación y con el desarrollo del módulo de "Información del Candidato".

Se realizó la programación para la generación e impresión de las constancias de registro candidatos, de mayoría de votos y de asignación de todas las elecciones. De la misma manera se elaboró la programación de listados y concentrados de candidatos recepcionados, registrados y electos.

De igual manera se inició la programación de Listados de Candidatos que no obtuvieron su registro y las faltas que no subsanaron.

Del Sistema de Información de Organización Electoral (SIORE), se actualiza el módulo de Registro de Representantes.

Se programó en el SIORE el módulo de casillas electorales.

Se inició con la programación para la generación y actualización de los números de folios para las boletas electorales, así como con los correspondientes reportes.

Se continuo con la programación de la Aplicación "Monitoreo 2012" en lo que respecta a los Módulos de Solicitudes, de Candidatos, de Recepción; asimismo se finalizó el Módulo de Notificaciones, y se modificaron los Módulos de Monitoreo, de Solicitudes y de Reportes.



### **Mes de Abril**

En este periodo se realizaron actualización en el SIORE, en los Módulos de Candidatos y Representantes.

### **Mes de Mayo**

Se dio continuidad con la actualización del SIORE, en lo que respecta a los Módulos de Representantes y de Documentación Electoral.

Se realizaron actualizaciones a la aplicación "REPSoft2012", para poder generar el archivo .ieec.

### **Mes de Junio**

Se continúa con la actualización del SIORE, en lo que respecta al Módulo de Jornada Electoral

Se desarrolló el Sistema de Captura de Información de Medios de Comunicación, el cual permite capturar los datos de los medios de comunicación acreditados el día de la Jornada Electoral.

Se generaron las imágenes geoespaciales, en Google Earht, de la geografía electoral.

### **Mes de Julio**

Se generaron los shapes con la herramienta ArcGis correspondiente a los 21 Distritos Electorales y 11 Ayuntamientos.



Se inició con el desarrollo la aplicación informática para la asignación de los cargos de representación proporcional.

Se elaboró el mapa general digital a nivel Distrital, Seccional y Municipal.

### **Mes de Agosto**

Se generaron los shapes de todas las vías de comunicación terrestre del Estado de Campeche, en base al nuevo shape se construyó una red de análisis espacial para la generación y trazado de rutas.

Se generó información vectorial para la elaboración de los mapas distritales con la herramienta ArcGis.

Se continúa con las actualizaciones en la aplicación informática para la captura de la información asentada en las Actas de la Jornada Electoral y las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas.

Se realizaron pruebas y paralelamente las adecuaciones, correcciones y adiciones al funcionamiento de la aplicación informática para la asignación de cargos de representación proporcional.

Se inició con la aplicación para la Estadística y Resultados del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Dicha aplicación se desarrolló en multimedia.

Se continúa con la actualización de la aplicación de Casillas Electorales, de acuerdo a las necesidades de información; consistiendo básicamente en la generación de filtros y reportes.



Se generaron archivos Kmz para pruebas en el programa Google Earht, con la finalidad de contar con la calidad de referenciación y trazado de la cartografía.

Se generaron los archivos Kmz puntuales correspondientes a las secciones del Estado de Campeche para su proyección en el programa Google Earht.

Se generaron las capas de manchas urbanas y de casillas en ArcGis.

### **Mes de Septiembre**

Se realizaron modificaciones a la aplicación de asignación de cargos de representación proporcional.

Se continuó trabajando en la aplicación para la Estadística y Resultados del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012.

Se continuó con el desarrollo de la aplicación de Casillas Electorales, específicamente en la parte de consultas por tipo de elección. También se desarrollaron los listados y concentrados correspondientes.

Se actualizó el Módulo de Documentación Electoral, con la finalidad de agilizar y facilitar los reportes para la entrega y recepción, de cada Consejo Electoral.

### **Mes de Octubre**

Se realizaron adecuaciones a la aplicación de *"Asignación de Cargos"*.



Se generó la consulta *Padron\_MCampeche&Distritol*, como prueba para la generación de tablas correspondiente a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal.

Se generaron las tablas de localidades correspondientes a la información extraída de la capa "LOCALIDAD" proporcionada por el Instituto Federal Electoral.

Se generaron las consultas correspondientes a la información de la unión de las tablas *Localidades\_Padrón Nominal*, correspondientes a los Distritos I y II.

Se realizaron los mapas de: *Concentrado Urbano del Municipio de Campeche, del Municipio de Carmen y del Municipio de Champotón.*

### **Mes de Noviembre**

Se generaron mapas individuales y a nivel Estado en formato PNG de los 21 Distritos Electorales, 11 Municipios y 20 Juntas Municipales.

Se realizó el mapa *Concentrado Urbano del Municipio de Calkiní.*

Se actualizaron los mapas de los Distritos Electorales I, II, III, IV y V.

SUBPROGRAMA: GENERACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS ELECTORALES.

### **Mes de Junio**



Se elabora el "Manual para el Escrutinio y Cómputo Distrital y Municipal para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012", mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión celebrada el 25 de junio del 2012 mediante acuerdo CG/053/12.

### **Mes de Julio**

Se remitió a los Consejos Electorales Distritales y Municipales los cuadernillos para anotar los resultados, de cada una de las elecciones.

Se monitoreo y apoyo, a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, durante el desarrollo de la Sesión de Cómputo.

Se recibieron las Actas de Cómputo Distrital y Municipal de cada una de las elecciones con la finalidad de hacer el cómputo total de la votación y determinar los porcentajes de votación para cada partidos político y coalición.

Se monitoreo el desarrollo de la Sesión del Cómputo de Circunscripción Plurinominal en los Consejos General, Municipales y, en su caso, Distritales.

### **Mes de Agosto**

Una vez emitida y recibida la sentencia sobre los juicios de inconformidad interpuestos por los partidos políticos y coaliciones sobre los resultados del escrutinio y cómputo distrital y municipal, la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría, se procedió a las modificaciones sobre los resultados de acuerdo al nuevo escrutinio y cómputo determinado por la autoridad electoral.

Asimismo se procedió a la integración de los Expedientes de Cómputo Distrital, Municipal y de Circunscripción Plurinominal.



### **Mes de Octubre**

Se inició con la presentación y elaboración de la Estadística Electoral, de las elecciones de Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales, después que los Tribunales Electorales resolvieron los recursos que se interpusieron.

### **Mes de Noviembre**

Con la generación de los archivos en formato PDF, se concluye con la presentación del CD para la Estadística Electoral.

En cumplimiento del artículo 180 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da a conocer la estadística electoral por Casilla, Sección, Distrito, Municipio y Circunscripción Plurinominal del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012.

SUBPROGRAMA: REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

### **Mes de Marzo**

Se elaboró la propuesta de la fundamentación legal de las Constancias de Registro de Candidatos, de Mayoría de Votos y de Asignación.

### **Mes de Abril**

Se elaboró el "*Manual de Procedimientos para el Registro de Candidatos*", el cual incluye la información necesaria y el procedimiento a seguir para que los Consejos



General, Distritales y Municipales realicen el registro de los candidatos que presenten los partidos políticos y coaliciones; conforme a lo establecido en los Lineamientos respectivos y en la legislaciones en la material.

Se realizaron las adecuaciones finales para quedar definido los *“Lineamientos para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular”*.

Se elaboró el Instructivo, para los partidos políticos, sobre la aplicación RCSof2012. En él se detalla paso a paso el procedimiento a seguir para la instalación y uso de la aplicación, la cual es necesaria para generar los formatos y el archivo requerido para el Registro de Candidatos.

Se llevó a cabo, en la Sala de Sesiones del Consejo General de éste Instituto, el curso de *Inducción a los Partidos Políticos y/o Coaliciones sobre la Aplicación Informática “RCSof2012”*. Así como también se impartió el curso para el Registro de Candidatos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Entre los meses de abril y mayo se contempla el plazo que establece el CODIPEC para que los partidos políticos y coaliciones presenten las solicitudes de registro de sus candidatos a cargos de elección popular por el principio de mayoría relativa para participar en las elecciones de Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales.

Es así que los partidos políticos y coaliciones presentaron sus solicitudes de registro de candidatos de manera supletoria ante el Consejo General en las siguientes fechas:



PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	FECHA	ELECCIÓN
	28 de abril 3 y 4 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	3 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	4 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	4 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	4 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales

Asimismo se coadyuvó con los siguientes Consejos Electorales en el registro de las solicitudes presentadas por el partido político Nueva Alianza y la Coalición MORENA.

CONSEJO ELECTORAL	PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN	FECHA	ELECCIÓN
Distrito VII	Nueva Alianza	25 de abril	Diputado Local, Ayuntamiento y Junta Municipal
Distrito XIX	Nueva Alianza	2 de mayo	Diputado Local, Ayuntamiento y Junta Municipal
Municipal de Carmen	Coalición MORENA	4 de mayo	Ayuntamiento y Junta Municipal de Atasta
Distrito VIII	Coalición MORENA	4 de mayo	Diputado Local
Distrito IX	Coalición MORENA	4 de mayo	Diputado Local
Distrito X	Coalición MORENA	4 de mayo	Diputado Local
Distrito XI	Coalición MORENA	4 de mayo	Diputado Local



### Mes de Mayo

Plazo que establece el CODIPEC para que los partidos políticos y coaliciones presenten las solicitudes de registro de sus candidatos a cargos de elección popular por el principio de representación proporcional para participar en las elecciones de Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales.

Los partidos políticos y coaliciones presentaron sus solicitudes de registro de candidatos a Diputados Locales, y de manera supletoria de Ayuntamientos y Juntas Municipales, ante el Consejo General en las siguientes fechas:

PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	FECHA	ELECCIÓN
	14 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	14 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	14 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	14 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales
	14 de mayo	Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales

Cabe mencionar que una vez recepcionadas las solicitudes se procedió, de acuerdo a lo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y los Lineamientos para el Registro de Candidatos aprobado por el Consejo General, a



verificar, validar, en su caso a notificar y subsanar las faltas u omisiones presentadas en las solicitudes de registro.

Asimismo se imprimieron las Constancias de Registro de Candidatos y los reportes de aquellos candidatos cuyo registro no procedieron.

### **Mes de Junio**

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, se atendieron las solicitudes de sustituciones de candidatos presentadas por los partidos políticos y coaliciones.

SUBPROGRAMA: REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

### **Mes de Febrero**

Se elaboró la propuesta de Lineamientos para el Registro de Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla.

### **Mes de Mayo**

Se realizaron las adecuaciones finales para quedar definido los "*Lineamientos para el Registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante las Mesas Directivas de Casilla*".

Se elaboró el "*Manual de Procedimientos para el Registro de Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla*", el cual incluye la información necesaria y el



procedimiento a seguir para que los Consejos Electorales Distritales realicen la acreditación de los representantes.

Se elaboró el *"Manual de Sistema Informático de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante las Mesas Directivas de Casilla"*, para los partidos políticos, sobre la aplicación REPSOFT2012. En él se detalla paso a paso el procedimiento a seguir para la instalación y uso de la aplicación.

### **Mes de Mayo**

Se impartió curso para el Registro de Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla a los Consejos Electorales Distritales.

Se llevó a cabo, en la Sala de Sesiones del Consejo General de éste Instituto, el curso de *Inducción a los Partidos Políticos y Coaliciones sobre la Aplicación Informática "REPSOFT2012"*.

### **Mes de Junio**

Se Coadyuvó con los Consejos Electorales Distritales en el registro y acreditación de los representantes propietarios, suplentes y generales ante las Mesas Directivas de Casilla.

Se remitieron a cada uno de los Consejos Electorales Distritales los distintivos que portaron los representantes de los partidos políticos y coaliciones el día de la Jornada Electoral.



Se recepcionaron, de manera supletoria en el Consejo General, las solicitudes de registro de representantes que por alguna razón los Consejo Electorales no pudieron resolver o negaron su registro.

Una vez concluido el plazo para la acreditación de los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante las mesas directivas de casilla, esta Dirección Ejecutiva revisó y remitió los listados correspondientes a cada Consejo Electoral.

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.

### **Mes de Julio**

Desarrollo de la Jornada Electoral, la actividad realizada este día fue de soporte a los Consejos Electorales Distritales en el uso y manejo del SIORE, en el módulo de Jornada Electoral, en éste módulo los Consejos Electorales ingresaron la hora de instalación de la casilla, integración de la casilla, hora de cierre de la votación y hora de clausura de la casilla, integración de la casilla, hora de cierre de la votación y hora de clausura de la casilla, con la finalidad de monitorear e informar los avances de cada una de las etapas.

SUBPROGRAMA: SUMINISTRO DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DIGITALIZADA.

### **Mes de Enero**

Se enviaron a la Secretaría del Consejo General, el Catálogo Cartográfico de la entidad con los siguientes campos: estado, distrito federal, distrito local, nombre de la cabecera distrital local, municipio, clave del municipio, sección y tipo de sección, de



acuerdo al Convenio Único de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto Federal Electoral.

SUBPROGRAMA: DEFINICIÓN DE LAS RUTAS ELECTORALES PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL.

### **Mes de Enero**

Con fecha 9 de enero de 2012, el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Federal Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 243 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, suscribieron un Convenio de Apoyo y Colaboración en materia Electoral, a fin de apoyar el desarrollo de los comicios federales y locales que se celebrarán el domingo 1 de julio de 2012 en el Estado de Campeche.

Por lo anterior, se realizaron reuniones de trabajo, con el Instituto Federal Electoral, a través de las Vocalía del Registro Federal de Electores y de Organización Electoral a fin de revisar y analizar las propuestas de integración y ubicación de las casillas, así como las propuestas para la división de la Lista Nominal en Secciones Electorales, con localidades mal referenciadas, con la finalidad de que fueran consideradas en la integración de la lista definitiva de casillas ordinarias y extraordinarias entre otras.

### **Mes de Febrero**

Se realizó una reunión de trabajo con el Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores y de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral donde se revisó la integración y observaciones a la propuesta de ubicación de Casillas Extraordinarias.



Se revisaron, integraron y enviaron al Instituto Federal Electoral, propuestas de ubicación de Casillas Extraordinarias y División de Lista Nominal en Secciones Electorales, con localidades mal referenciadas, esto con la finalidad de que sean tomadas en cuenta en la integración de la lista definitiva de casillas ordinarias y extraordinarias.

También se acudieron a reuniones de trabajo con el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas 01 y 02 del Instituto Federal Electoral respectivamente, para determinar y organizar el recorrido para ubicar los lugares donde se instalarían las casillas durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario, también se acudió a los recorridos realizados por los Consejos Electorales Distritales, durante los meses de febrero, marzo y abril.

Se organizó el recorrido de ubicación de Casillas Electorales, con los Presidentes y Coordinadores Operativos de Organización Electoral de los Consejos Electorales Distritales.

En los meses de febrero y marzo se realizó el recorrido de ubicación de Casillas Electorales en coordinación con el Instituto Federal Electoral, donde participaron los Coordinadores Operativos de Organización Electoral de los Consejos Electorales Distritales, este recorrido se llevo a cabo por Distrito Electoral Federal, En el Distrito Electoral Federal 01, con sede en la Ciudad de Campeche, los Consejos Electorales Distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, XVII, XVIII, XIX y XXI, recorrieron 33 Rutas Electorales. En el Distrito Electoral Federal 02, con sede en Ciudad Del Carmen, los Consejos Electorales Distritales VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XX, Se recorrieron 23 Rutas Electorales. Se visitaron 488 Secciones Electorales, 396 Escuelas, 28 Oficinas Públicas, 30 Lugares Públicos y 34 Lugares Particulares.

**SUBPROGRAMA: RECEPCIÓN, RESGUARDO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.**



### **Mes de Junio**

Se recibió en la bodega de este Instituto Electoral, 1,072 cajas contenedoras con material electoral, conteniendo: mamparas, urnas, mesas porta urnas, carteles, marcadoras de credencial y demás materiales necesarios para la instalación de las casillas electorales, estando presentes los integrantes del Consejo General. Asimismo se recibieron 1,264,155 boletas electorales.

En este tiempo se elaboraron las Actas-Circunstanciadas de Entrega-Recepción de la Documentación y Material Electoral para cada uno de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Se llevó a cabo la entrega de la Documentación y del Material Electoral a los domicilios de los 21 Consejos Electorales Distritales.

SUBPROGRAMA: SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL.

### **Mes de Mayo**

Se llevó a cabo el Curso a Coordinadores Operativos de Organización Electoral, en el cual se les instruyó acerca de las actividades que desarrollan los Capacitadores-Asistentes Electorales en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electoral.



---

SUBPROGRAMA: CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA TINTA INDELEBLE UTILIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL.

### **Mes de Agosto**

Esta Dirección Ejecutiva contacto a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, con la finalidad de establecer el Convenio para la Certificación de la Tinta Indeleble.

Personal de esta Dirección se trasladó al Estado de México para entregar los frascos de tinta indeleble que fueron utilizados en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, dicha entrega fue para que los frascos fueran destruidos y el liquido indeleble desactivado, con estas acciones se evita contribuir a la contaminación del medio ambiente.

SUBPROGRAMA: UBICACIÓN Y AVITUALLAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

### **Mes de Junio**

Con la finalidad de contar con los elementos necesarios para el funcionamiento de las mesas directivas de casilla, esta Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de entregar a cada unos de los Consejos Electorales Distritales los recursos para la instalación y funcionamientos de las casillas, el día de la jornada electoral.

### **Mes de Julio**



Se llevo a cabo el recorrido de recolección de material de avituallamiento de las mesas directivas de casilla, así como de los materiales electorales que fueron recuperados después del día de la Jornada Electoral, dicha recolección se llevó a cabo en los 21 Consejos Electorales Distritales distribuidos en los 11 Municipios del Estado.

Personal de la Dirección han estado haciendo trabajos de organización y clasificación de los recursos e insumos que se recuperaron, producto del avituallamiento de las casillas electorales, así como del material electoral que fue recuperado en los Consejos Electorales Distritales.

**SUBPROGRAMA: RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO.**

### **Mes de Junio**

Se llevó a cabo el análisis de la propuesta de integración y funcionamiento de los Centros de Acopio.

### **Mes de Octubre**

Se llevó a cabo la recolección de Paquetes Electorales en los Consejos Electorales Distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI y Municipal de Champotón y Carmen, para resguardarlos en la calle bravo No. 4 entre 10 y 12 del barrio de San Román. Cabe mencionar que se recolectaron en total de 2,200 Paquetes Electorales.



---

SUBPROGRAMA: DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL.

### **Mes de Diciembre**

Asimismo se dio inicio con la Destrucción de la Documentación Electoral, las actividades desarrolladas son: apertura de los paquetes para extraer los documentos, clasificación y separación por tipo de papel.

SUBPROGRAMA: SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL.

### **Mes de Enero**

Se enviaron a la Secretaría del Consejo General, las propuestas de los formatos del Listado Nominal de Electores Definitivo y la Lista Nominal de Electores para Exhibición, sin modificación alguna, de acuerdo al Convenio Único de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto Federal Electoral.

### **Mes de Marzo**

Se recepcionó la Lista Nominal de Electores para su exhibición, en los respectivos Consejos Electorales Distritales.

SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN DE LAS COORDINACIONES OPERATIVAS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES.



### **Mes de Enero**

Las diferentes áreas de esta Dirección Ejecutiva, en colaboración, revisaron y analizaron la propuesta del "Manual del Coordinador Operativo de Organización Electoral", con la finalidad de definir el contenido y su diseño. Una vez definido se procedió a la impresión, integración y engargolado.

Se impartió el curso a Coordinadores Operativos de Organización Electoral, para lo cual las diferentes áreas prepararon su presentación y materiales de apoyo, para participar con los temas de: Instituto Electoral del Estado de Campeche, Integración de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Estructura, Integración y atribuciones de los Consejos General, Distritales y Municipales, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, Proceso Electoral, Estatal Ordinario, Documentación y Material Electoral, Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular, Registro de Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla, integración de los Expedientes Electorales, entre otros temas.

SUBPROGRAMA: APOYO A LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

### **Mes de Enero**

Esta Dirección en cumplimiento al acuerdo CG/ 011/11 aprobado por el Consejo General, coadyuvó con la Comisión de Organización en el desarrollo del procedimiento para integrar las propuestas y designar a los Consejeros Electorales Distritales y Municipales.



Esta Dirección Ejecutiva presentó el Análisis del proyecto de propuesta de los ciudadanos que conformarán cada uno de los Consejos Electorales Distritales y Municipales a fungir durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012.

Esta Dirección Ejecutiva expuso en la sala de sesiones del Consejo General, los expedientes de los aspirantes a Consejeros Electorales, para que los Partidos Políticos pudieran consultar y presentaran alguna observación al respecto. Cabe señalar que ningún Representante de Partido Político acudió a realizar alguna consulta.

En coadyuvancia con la Comisión de Organización electoral se integró la lista definitiva con 120 propietarios y 111 suplentes haciendo un total de 231 Consejeros, quienes cumplieron con todos los requisitos legales, así como también presentaron debidamente cada uno de los documentos que exigía la convocatoria, dicha lista fue aprobada por el Consejo General en la 2ª sesión extraordinaria celebrada el 25 de enero del 2012, mediante el acuerdo denominado ***“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012”***, cabe señalar que este acuerdo fue impugnado y confirmado por el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Electoral del Poder Judicial del Estado de Campeche el 24 de febrero del 2012.

Se coadyuvó en las actividades protocolarias de la protesta de ley que establece el artículo 230 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, respectivas que se llevaron a cabo en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día sábado 28 de enero de 2012, en el Aula Magna Benito Juárez del Instituto Campechano, a los ciudadanos designados como Consejeros



Electores Propietarios de los Consejos Electorales Distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XXI, y de los ciudadanos designados que fungieron como Consejeros Electorales Propietarios de los Consejos Municipales de Campeche y Champotón; de igual forma se coadyuvo a la ceremonias realizadas en Ciudad del Carmen, Campeche, el día domingo 29 de enero de 2012, en el Salón del Centro de Iniciación a las Artes del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma del Carmen, a la toma de protesta de los ciudadanos designados como Consejeros Electorales Propietarios de los Consejos Electorales Distritales VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XX, así como a los ciudadanos designados como Consejeros Electorales Propietarios del Consejo Municipal de Carmen, las actividades en las que el personal de esta Dirección participó fueron: logística de los eventos, diseño de lonas, diseño e impresión de personificadores, diseño e impresión de los nombramientos, apoyo en impresiones de diversos documentos y materiales que fueron entregados durante el evento.

Una vez instalados los Consejos Electorales, esta Dirección Ejecutiva llevo a cabo la recepción de las Copias de las Actas de la Sesión de Instalación, con la finalidad de contar con el testimonio de dicho acto.

Se presentaron ante la Comisión de Organización las propuestas de los locales utilizados como sede de los Consejos Electorales Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012, dándose a conocer en sesión del Consejo General y en la página web oficial [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx) del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

### **Mes de Febrero**



Personal de esta Dirección Ejecutiva, impartió el Curso de Inducción a Consejeros y Secretarios de los Consejos Electorales Distritales y Municipales. La participación consistió con la exposición de los temas de: Ubicación de Mesas Directivas de Casilla, Centros de Acopio, Rutas Electorales, Registro de Candidatos, Registro de Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla, Documentación y Material Electoral, Medios de Comunicación, entre otros temas.

Esta Dirección se dio a la tarea de integrar de la información solicitada por el Tribunal Electoral, respecto al Procedimiento de Selección de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales que fungirán durante este Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012.

#### *ACTIVIDADES ADICIONALES*

##### **Mes de Septiembre**

En apoyo al H. Ayuntamiento de Campeche se elaboró del Cronograma para las Elecciones de Comisarios Municipales del Estado de Campeche.

##### **Mes de Octubre**

A solicitud de los H. Ayuntamientos de los Municipios de Campeche, Calkiní, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopolchén, Escárcega, Candelaria y Calakmul, para que este Instituto Electoral los apoyará en las Elecciones de Comisarios Municipales. Esta Dirección Ejecutiva procedió a diseñar la propuesta de Documentación y Material Electoral y los listados del Padrón de Vecinos; así como a facilitarles los materiales electorales requeridos para la recepción del voto.

##### **METAS:**



Se han atendido las solicitudes de información relacionadas con las actividades que realiza esta Dirección Ejecutiva, en tiempo y forma.

Se generaron propuestas de formatos de documentación y material electoral, así mismo las propuestas para el mejoramiento de las estrategias y procedimientos de las diferentes etapas del proceso de diseño, adjudicación, impresión y producción, integración y distribución.

Se generó un mejoramiento en las estrategias y procedimientos de registro de candidatos y representantes, ubicación y avituallamiento de las casillas electorales, integración y funcionamiento de los centros de Acopio, instalación e integración de los Consejos Electorales, seguimiento y apoyo de las sesiones de los Consejos Electorales, suministro de vehículos de apoyo a los Consejos Electorales, selección de los Coordinadores Operativos, elaboración de la cartografía electoral, integración de los expedientes electorales de los Consejos Electorales y elaboración del catálogo de rutas electorales.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó los trabajos operativos que se implementaron durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario del 2012, en el que la Comisión de Organización Electoral dio un permanente seguimiento a todas las actividades tales como:

1. Ubicación y avituallamiento de las sedes de 21 Consejos Electorales Distritales y 3 Municipales.
2. Reclutamiento, selección y capacitación de los ciudadanos que fungieron como Coordinadores Operativos de Organización Electoral en los Consejos Electorales Distritales.
3. Capacitación de los Consejeros y Secretarios de los respectivos Consejos Electorales Distritales y Municipales.



4. Supervisión de las actividades de organización electoral realizadas por los Consejos Electorales Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario.
5. Diseños y suministro de la documentación y material electoral.  
Total de Boletas Electorales: 1,264,155  
Boletas de la elección Diputados 574,0612  
Boletas de la elección de Ayuntamiento: 576,612  
Boletas de la elección de Juntas Municipales: 113,531
6. Elaboración del catálogo de rutas electorales en la que se utilizaron 220 rutas.
7. Ubicación y avituallamiento de 1030 Mesas Directivas de Casilla, de las cuales 488 fueron básicas, 488 contiguas, 44 extraordinarias y.
8. Integración del Padrón Electoral y Lista Nominal.  
Padrón Electoral: 585,286  
Lista Nominal: 563,812.
9. Registro de candidatos a cargos de elección popular, con un total de 2,506 candidatos registrados siendo los siguientes:  
Mayoría Relativa:  
Candidatos a Diputados: 210  
Candidatos de Ayuntamientos: 826  
Candidatos de Juntas Municipales: 976  
Representación Proporcional:  
Candidatos a Diputados: 69  
Candidatos de Ayuntamientos: 228  
Candidatos de Juntas Municipales: 197



10. Registro de representantes de Partidos Políticos ante las Mesas Directivas de Casilla, con un total de 9,833 de los cuales 4,877 fueron propietarios 4,279 suplentes y 677 generales.
11. Implementación de los medios de comunicación de telecomunicación durante la Jornada Electoral.
12. Integración y funcionamiento de 10 Centros de Acopio.
13. Distribución de la Documentación y Material Electoral.
14. Selección y capacitación de los ciudadanos que participaron como Asistentes Electorales, siendo un total de 220.
15. Características de la tinta indeleble, adquisición, certificación, desactivación y destrucción de la tinta indeleble, en las que se adquirieron 2,164 envases tipo roll-on.
16. Desarrollo de la Jornada Electoral.
17. Desarrollo de los cómputos distritales
18. Procesamiento y difusión de los resultados y estadística de las Elecciones Estatal, Distrital y Municipal.
19. Desarrollo de los cómputos distritales.



## **CONCLUSIONES:**

Se cumplieron con las actividades correspondientes a las líneas de acción de las políticas y programas atribuidos a esta Dirección Ejecutiva, así como con los acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, que le fueron encomendados de acuerdo al calendario elaborado por esta Dirección Ejecutiva, lo cual permitió el desarrollo de un adecuado Proceso Electoral en el 2012 apegado a los principios rectores de nuestra institución; certeza, imparcialidad, independencia legalidad y objetividad.

Se desarrollaron diversos procedimientos operativos que permitieron obtener mejores resultados y con ello el cumplimiento de los objetivos programados, tomando como base, los análisis que se realizaron a cada una de las actividades correspondientes a esta Dirección Ejecutiva.

Por lo anterior, esta Dirección da cumplimiento a lo que establecen los artículo 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente lo que se informa a la Junta General Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**LICDA. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**